

000021

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA  
DE NEGOCIOS MENDOZA NEMEN S.A.**

Se comunica al público que la compañía **NEGOCIOS MENDOZA NEMEN S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Manta el 31 de diciembre de 1997; fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No. 98.4.1.1. **00004** de **22 ENE. 1998** y se la inscribió en el Registro Mercantil del Cantón

**1.- DOMICILIO :** Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí.

**2.- DURACION :** Cincuenta años a partir de la inscripción.

**3.- CAPITAL :** Suscrito S/5'000.000,00 dividido en 5.000 acciones de S/1.000,00 cada una.

**4.- OBJETO SOCIAL:** El objeto de la compañía será la explotación de la actividad pesquera en todas sus fases, tales como captura, extracción, procesamiento y comercialización de especies relacionadas con esa actividad en los mercados internos y externos y en general al aprovechamiento y explotación de los recursos acuáticos en todas sus fases, su extracción y procesamiento que correspondan según las diferentes especies de que se trate, incluyendo al cultivo, la cría, a la cosecha y el procesamiento de camarones y mariscos en general y su comercialización en los mercados nacionales y de exportación, así como también a la elaboración y comercialización de hielo, para lo cual, podrá importar o exportar materias primas y maquinarias que le permitan la industrialización. Para este fin podrá instalar plantas industriales de empaque, envasamiento, o cualquier otra forma, destinada a la comercialización y/o procesamiento de los productos del mar y a la elaboración y comercialización del hielo en general. Podrá también dedicarse a cualquier otra clase de negocios relacionados directa o indirectamente con la compra, venta, preparación de productos alimenticios en general, subproductos y derivados de los mismos; importación, comercialización y suministros de toda clase de maquinarias, vehículos, repuestos en general para estos .....etc

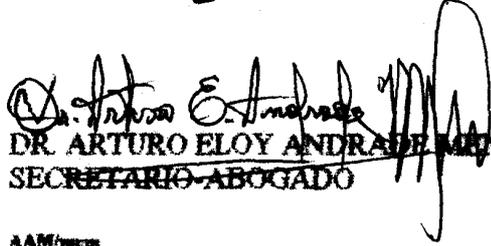
---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

000022

**5.-ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL:** La compañía será gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Gerente. Ejerce la representación legal el Gerente.  
Portoviejo, **22 ENE. 1998**

  
**DR. ARTURO ELOY ANDRADE MENDOZA**  
**SECRETARIO-ABOGADO**

AAM/mcm  
1998-01-21

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....